



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 09 de abril de 2010

EXP-EXA: 8.606/2009

RESD-EXA: 128/2010

VISTO:

La Nota N° 090-DGP-10, mediante la cual Dirección General de Personal realiza observación al Artículo 2° de la RESCD-EXA: N° 052/2010;

CONSIDERANDO:

Que por dicho artículo se dispone el descuento de los haberes al Dr. Luis Alberto Salmoral por un equivalente a cuarenta (40) horas, por las inasistencias incurridas entre el 13/10/09 hasta el 06/11/09;

Que debe dejarse aclarado que, corresponde efectuar el descuento por las inasistencias desde el 13/10/09 hasta el 08/11/09;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

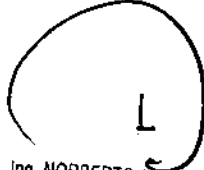
ARTÍCULO 1°: Disponer que se efectúe al Dr. Luis Alberto Salmoral el descuento correspondiente, por las inasistencias incurridas desde 13/10/09 hasta el 08/11/09.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese fehacientemente al Prof. Luis Alberto Salmoral, al Departamento de Química y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS